

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero del 2023
OFICIO No. 156-SG-2023

**LICENCIADO
CESAR DAVILA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

Distinguido Licenciado Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al oficio No. 1155-UT-2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, esta Secretaria General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **DICIEMBRE** del año 2022, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1	Cesantía	08 de diciembre del 2022	15038-2022	01 de enero del 2023	Departamental de Choluteca
2	Adendum II para el Pago del Plus Administrativo a las Licenciadas en Enfermería	09 de diciembre del 2022	15098-2022	Meses de octubre, noviembre y diciembre 2022	Varias
3	Ascenso	12 de diciembre del 2022	15111-2022	01 de diciembre 2022	Actividades Centrales
4	Reintegro	12 de diciembre del 2022	15158-2022	01 de noviembre 2022	Hospital Gabriela Alvarado
5	Cesantía	14 de diciembre del 2022	15272-2022	01 de noviembre 2022	Departamental de Lempira
6	No Toma de Posesión	14 de diciembre del 2022	15307-2022	03 de enero 2022	Región Metropolitana de San Pedro Sula
7	Cancelación por Periodo de Prueba	20 de diciembre del 2022	15425-2022	21 de diciembre 2022	Actividades Centrales
8	Licencia no Remunerada	20 de diciembre del 2022	15431-2022	27 de diciembre del 2022 hasta el 16 de diciembre del 2023	Departamental de Cortes
9	Cesantía	14 de diciembre del 2022	15237-2022	01 de enero del 2023	Departamental de Olancho

10	Renuncia	15 de diciembre del 2022	15329-2022	01 de enero del 2023	Hospital Leonardo Martinez
11	Cesantia	05 de diciembre del 2022	14945-2022	01 de enero 2023	Hospital San Isidro
12	Nombramiento Interino	06 de diciembre del 2022	14950-2022	01 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022	Hospital de Tela

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaría General, dando como respuesta que no se han elaborado ningún acuerdo que respalde los mismos.

Atentamente,


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



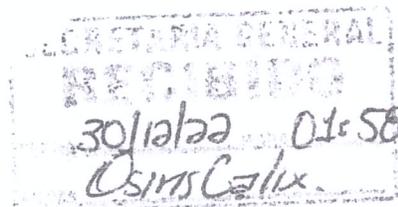
Salud

UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

Oficio No. 1155-UT-2022

Tegucigalpa MDC, 30 de diciembre, 2022.

Abogado
Allan Miguel Pineda
Secretaría General
Su oficina



Estimado abogado Pineda:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **diciembre, 2022**.

1. REMITIR COPIA DE LOS ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE DICIEMBRE, 2022. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).
2. REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE, 2022.
3. LLENAR CUADRO DE CONTRATACIONES EN EL CASO DE SE TENGAN LOS MISMOS, DICHO CUADRO SERA REMITIDO MEDIANTE USB O UN CORREO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:



- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 6 de enero, 2023**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia

